

REGLAMENTO DE LA CARRERA VIRTUAL VIRGEN DEL PUY

CARRERA SOLIDARIA

PUYKO AMA BIRGINAREN LASTERKETA BIRTUALA

Art. 1.- La prueba se celebrara en el municipio de Estella-Lizarra, el domingo 24 de Mayo durante todo el día en función del horario estipulado por grupos de edad dada la situación que vivimos. La prueba tendrá dos categorías, masculina y femenina. Se podrá realizar en bici y/o corriendo pudiéndose, si desea, hacer las dos modalidades.

Art. 2.- La inscripción es de 3 euros, aunque existe también la posibilidad de donar la cantidad que se estime conveniente. Esta cuota se abonara en el momento de realizar la inscripción a través de tarjeta de crédito. **Todo el dinero recaudado irá destinado a productos de primera necesidad para las familias más desfavorecidas a través de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Estella-Lizarra.**

Art. 3.- Las inscripciones se formalizarán a través de la página web <https://web.rockthesport.com/evento/carrera-virtual-virgen-del-puy>, estando abierto el plazo hasta las 23:59 horas del sábado 23 de Mayo.

Art. 4.- DORSALES: El dorsal podrá descargarlo una vez realizada la inscripción. La idea es que sean impresos en cada domicilio y sirvan para realizar la prueba y enviar fotos o videos posteriormente para divulgar su participación.

Art.5.- DESARROLLO DE LA PRUEBA:

La prueba se puede realizar en modo de competición o en modo libre durante todo el día en función de las franjas horarias según grupos de edad.

1. En el caso de que se quiera competir, se necesitará un dispositivo con GPS (móvil, pulsómetro, etc.)

A continuación se descargará la aplicación ***GPS de Strava: carreras y ciclismo.***

Una vez se registre en la aplicación, deberá conectar su pulsómetro o utilizar el propio móvil para la prueba.

La aplicación le pedirá que indique la actividad a realizar, correr o bici, caminata etc.

Pulsar en **iniciar** y podrá realizar el recorrido que desee.

En el momento en el que pase por los siguientes segmentos (Basílica del Puy en, bici 0.81km o Valdelobos sentido anti horario 1.70km, corriendo) se grabará de manera automática ese segmento y así poder optar a clasificación.

2. En el caso de que no se quiera competir, simplemente tiene que gozar de un paseo en bicicleta, corriendo o a pie y disfrutar de nuestra bella ciudad.

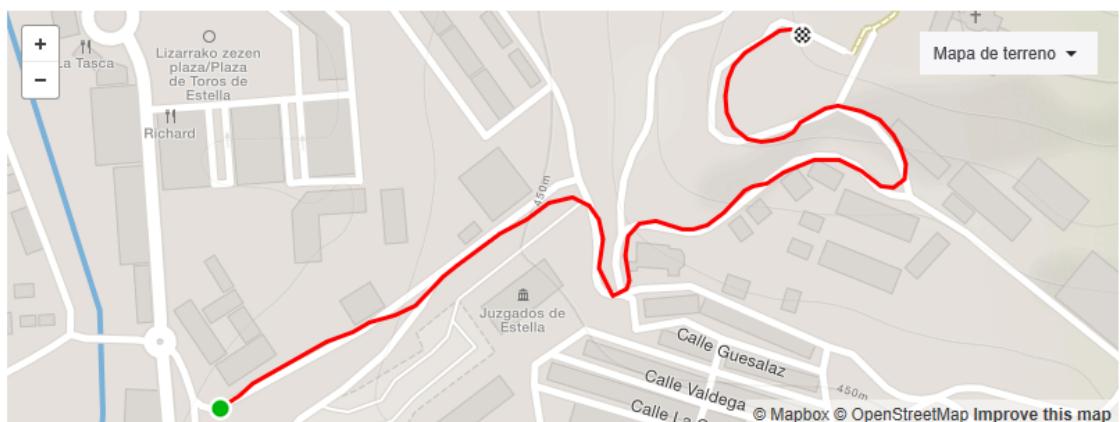
Art. 6.- CLASIFICACIÓN. En el caso de que haya elegido la opción de la competición, al día siguiente, se detallará la clasificación en página web municipal <http://www.estella-lizarra.com/>. y en www.cairanzu.com.

SEGMENTO DE CICLISMO: BASÍLICA DEL PUY

★ Basílica del Puy

Segmento de ciclismo Estella, Comunidad Foral de Navarra, Spain

Distancia	Grado promedio	Menor altitud	Mayor altitud	Diferencia de altitud
0,81km	8%	429m	492m	63m

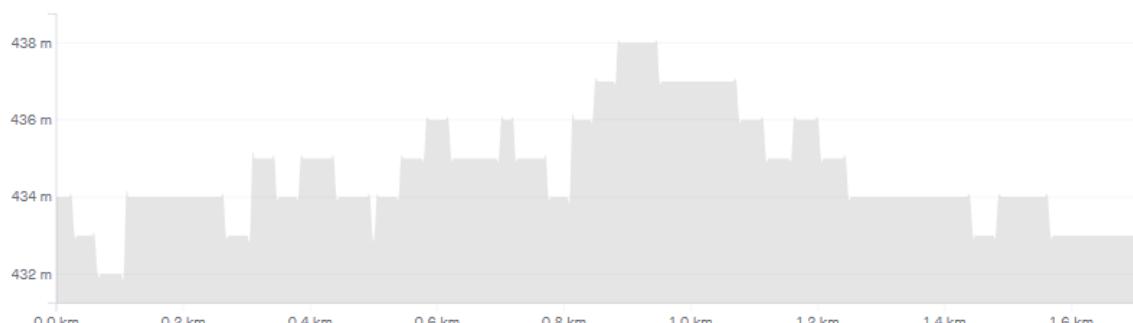
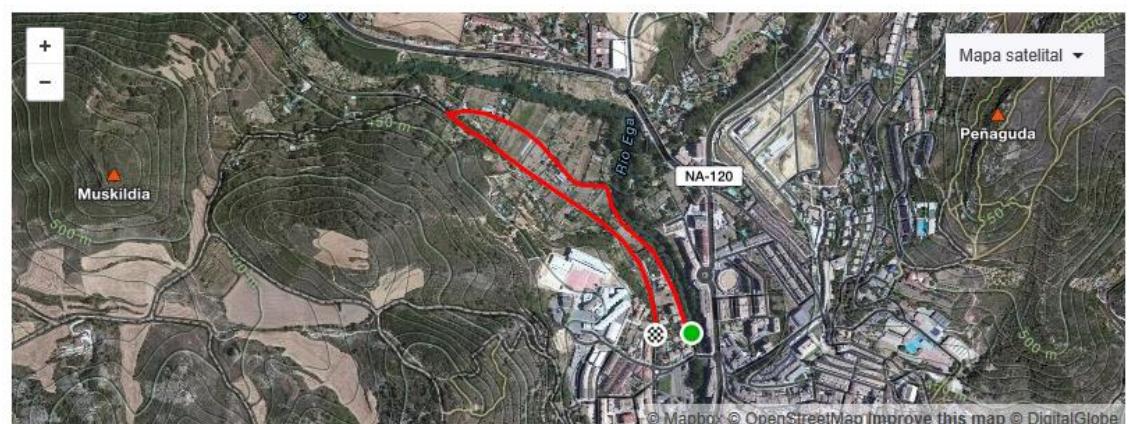
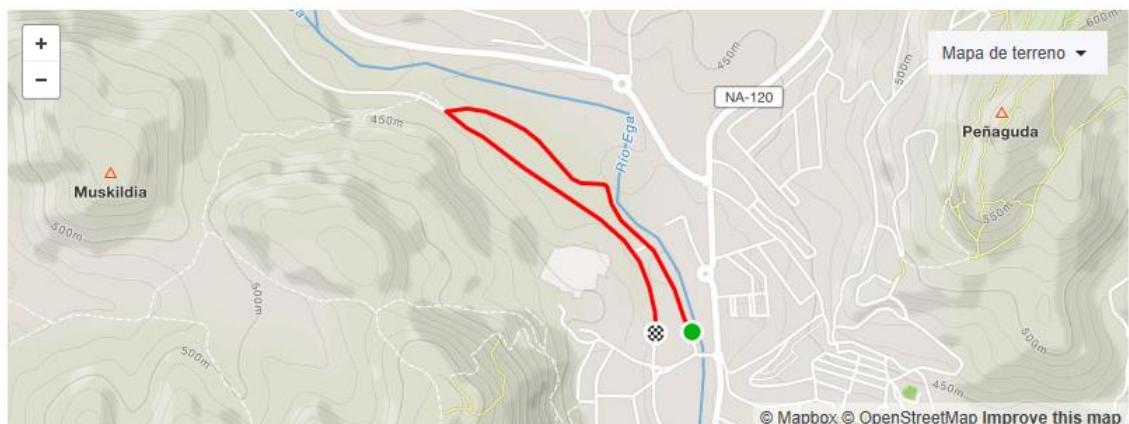


SEGMENTO CARRERA A PIE: VUELTA A VALDELOBOS – SENTIDO ANTIHORARIO

★ Vuelta a Valdelobos - Sentido Antihorario

Segmento de carrera Estella, Navarra, Spain

Distancia	Grado promedio	Menor altitud	Mayor altitud	Diferencia de altitud
1,70km	0%	432m	438m	6m



Art. 7. PROTECCIÓN DE DATOS- Le informamos de que, en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, los datos recabados serán tratados por el Ayuntamiento de Estella-Lizarra con la finalidad utilizarlos para la inscripción y gestión de la carrera. La base jurídica para el tratamiento de sus datos es su consentimiento prestado en la propia inscripción. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General o a la sede electrónica del Ayuntamiento de Estella-Lizarra.

- En el caso de que remita imágenes mediante el envío de las mismas realiza una clara acción afirmativa a los efectos de que las personas que las aportan consienten el tratamiento de sus datos y la publicación en la página web del Ayuntamiento de Estella-Lizarra y en sus perfiles de Redes Sociales (Facebook y Twitter), así como en la web del CA Irunzu y sus perfiles en RRSS.
- En el caso de que se haya elegido la opción de la competición los datos personales de la clasificación se publicarán en la página web municipal www.estella-lizarra.com y en la del Club Atlético Irunzu, www.cairanzu.com

Art. 8.- DERECHO A LA PROPIA IMAGEN

Las personas que remitan fotografías/vídeos que contengan su propia imagen o imagen de terceros, en cuyo caso han de tener el consentimiento de aquellas para remitirla, están dando el consentimiento y cediendo sus derechos para que el Ayuntamiento utilice los derechos de imagen para llevar a cabo:

- *El derecho de reproducción en cualquier soporte de las fotografías/videos realizados.*
- *El derecho de publicación, exhibición pública y cesión a terceros de las fotografías.*

Así mismo manifiestan que no existe una intromisión ilegítima en el ámbito de su derecho de la intimidad, y renuncian expresamente a cualquier retribución, indemnización de sus derechos morales.

En el caso de imágenes de menores de 14 años, deberán ser sus progenitores o tutores quienes las envíen.

Art. 9.- RECOMENDACIONES, NOTAS MEDICAS: SE RECOMIENDA DESDE LA ORGANIZACIÓN QUE CADA PERSONA QUE REALICE LA ACTIVIDAD ADAPTE LA MISMA A SUS POSIBILIDADES.

Art. 10.-CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE NO HAYA QUEDADO REFLEJADA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, ES COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LOS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN, SIENDO SUS DECISIONES ÚLTIMAS E INAPELABLES, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE AÑADIR, MODIFICAR, INTERPRETAR Y APLICAR LAS REGLAS SEGÚN SUS CRITERIOS Y LAS NECESIDADES DE CADA MOMENTO. TODOS LOS PARTICIPANTES, POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO